

	SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: AP- GJ-FT-001
	GESTIÓN DE JURÍDICA	Versión: 02
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS	Página: Página 1 de 1
		Fecha Aprobación: 13/08/2025

EL GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL " EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E.

En ejercicio de la facultad otorgada por el Artículo 23, 24 del acuerdo de Junta Directiva No.005 del 26 de diciembre de 2019, "por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Terminal de Transportes del Municipio de Aguazul " El Garcero del Llano"

REVISY Y APRUEBA LAS GARANTÍAS DEL SIGUIENTE CONTRATO:

No. CONTRATO: MA-CD-TTA-027-2026

CONTRATISTAS: ANDRES FELIPE SOLER CARO

C.C. 1.116.543.119-1

OBJETO: SUMINISTRAR A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL, BIENES E INSUMOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, RECARGA DE EXTINTORES, DOTACIONES Y OTROS RELACIONADOS, PARA LA OPERACIÓN DEL TERMINAL. INSUMOS DE SEGURIDAD.

PLAZO: UN (01) MES

VALOR TOTAL: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/C (\$22.246.686,00)

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos en el contrato para iniciar la ejecución, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

Amparo	Desde	Hasta	Valor Asegurado	Aseguradora	No_ Póliza
CUMPLIMIENTO	29/01/2026	29/06/2026	\$ 2.224.668,60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005131
CALIDAD DEL SERVICIO	29/01/2026	29/06/2026	\$ 2.224.668,60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005131
CALIDAD DEL BIEN	29/01/2026	29/06/2026	\$ 2.224.668,60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005131

NIT 900580845-9
Calle 9 No.14 -45. Esquina. Aguazul,
Casanare. Teléfonos: (8) 6383630-
3174242170.

Correo: contactenos@terminalaguazul.gov.co; www.terminalaguazul.gov.co



	SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: AP- GJ-FT-001
	GESTIÓN DE JURÍDICA	Versión: 02
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS	Página: Página 1 de 1
		Fecha Aprobación: 13/08/2025

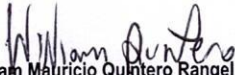


ZENAIDA BENAVIDES TORRES

Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul

"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024



Elaboró: William Mauricio Quintero Rangel
Cargo: Judicante Área Jurídica TTA



Revisó: Kinyer Andrés Molano Domínguez
Cargo: Asesor Jurídico Externo TTA

